

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000722

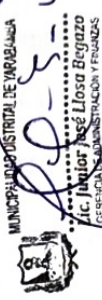
UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.06.01 - Gerencia De Infraestructura Y Dearthro Urbano - Rural.										
06/05/2026	0000001416	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
06/05/2026	0000001421	071100385336	SERVICIO DE RESIDENTE DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00
06/05/2026	0000001421	071100386291	SERVICIO DE SUPERVISION DE PROYECTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00
01.03.06.02 - Area De Obras Publicas										
06/05/2026	0000001417	791400010363	TOLDO DE LINO PESADO 2.40 m X 3.00 m X 6.00 m CON ESTRUCTURA DE ACERO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
06/05/2026	0000001418	110500090014	CONSTRUCCION DE MURO DE LADRILLO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00
01.03.06.07 - Area Formuladora De Proyectos De Inversion Publica										
06/05/2026	0000001419	071100437395	SERVICIO ESPECIALIZADO EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Liz Retamozo Chávez
JEFE DE UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Asesoramiento


Jic. Javier José Lloza Begoza
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad